

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

PROYECTOS:

CAPTURA, PROCESAMIENTO DE DATOS ALMACENADOS POR LAS
ESTACIONES DE LA RED

CREAR EL DOMINIO INDEPENDIENTE PARA LA REDH (GOOGLE EARTH, SIG
ONLINE)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE RISARALDA
ENERGÍA S.A.S. E.S.P. Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ECOSYSTEM RESPONSE TO CLIMATE CHANGE IN THE MOUNTAIN
WETLANDS

CONVENIO ENTRE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS S.A., ESP-ACUASEO Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
PEREIRA UTP

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE PEREIRA –UTP- Y MINERA SEAFIELD S.A.S.

CONVENIO ENTRE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. Y LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA –UTP

CONVOCATORIA PÚBLICA EIS 008 - 2014

**CONTRATACIÓN PÚBLICA DE UN ADMINISTRADOR AMBIENTAL O AFINES
AL ÁREA AMBIENTAL**

PEREIRA, MARZO DE 2014

CAPITULO 1. INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES

1.1 Instrucciones preliminares

La presente convocatoria se fundamenta en la necesidad de contratación de personal de apoyo para el desarrollo de los proyectos:

“Captura, procesamiento de datos almacenados por las estaciones de la red para los meses mayo a Diciembre de 2013” y “Crear el dominio independiente para la REDH (Google Earth, SIG online)”, los cuales están enmarcado dentro del convenio N° 527 de 2012 (CARDER – UTP), cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la CARDER y la Universidad Tecnológica de Pereira, para promover la investigación y la extensión en procesos de ordenamiento y planificación, ordenamiento y manejo del recurso Hídrico en reglamentación de corrientes y gestión integrada de aguas subterráneas, ecoeficiencia y competitividad ambiental; optimización de los procesos de investigación e información ambiental así como planificación y gestión ambiental local regional acordes con el plan de inversiones de la vigencia 2009

Contrato de prestación de servicios suscrito entre Risaralda Energía S.A.S. E.S.P. y la Universidad Tecnológica de Pereira, cuyo objeto es “Instalación de sensores de nivel por presión de lámina de agua que hagan parte de la red Hidroclimatológica del departamento de Risaralda –REDH-, con el fin de fortalecer los conocimientos del comportamiento de la hidroclimatología en la región y a su vez cumplir con el monitoreo de caudales de nivel del río Risaralda, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la SOCIEDAD, y bajo las condiciones que se establecen en el presente contrato y en la propuesta de servicios presentada por el contratista a la sociedad el mes de octubre de 2012.

“Ecosystem Response To Climate Change In The Mountain Wetlands” que tiene por objetivo valoración integral de servicios ecosistémicos -VISE- para la gestión del riesgo y cambio climático en los humedales de la microcuenca de la Quebrada Dalí, como un mecanismo para la toma de decisiones de respuesta y adaptación, propendiendo por una gestión participativa desde lo comunitario, institucional y del gobierno local.

Convenio entre la compañía de servicios públicos domiciliarios S.A., ESP-Acuaseo y la Universidad Tecnológica de Pereira UTP, que tiene por objeto, Realizar el seguimiento y monitoreo de las condiciones hidroclimatológicas en la quebrada Aguazul (zona de captación superficial) durante un periodo de 12 meses. Para el cumplimiento de este objetivo, se plantea la realización de las siguientes actividades: a) acometer la operación de la estación climatológicas que se encuentra instalada en ACUASEO, para lo cual se procederá quincenalmente a descargar los datos y a generar los reportes climatológicos con los respectivos comentarios y análisis, tanto diarios como mensuales, los cuales estarán disponibles en la página web www.utp.edu.co/hidroclimatologica plataforma tecnológica de la red hidroclimatológica del departamento de Risaralda. B) adelantar labores de aforo de la quebrada Aguazul antes de la zona de captación, esta labor se realizara quincenalmente.

Contratación directa Contrato interadministrativo suscrito entre la Universidad Tecnológica de Pereira –UTP- y minera SEAFIELD S.A.S. cuyo objeto es, “Efectuar labores de monitoreo de las variables climáticas de la zona en estudio con el fin de conocer su comportamiento, realizando la operación anual de una estación climatológica telemétrica utilizando como sitio de trabajo la estación central de la Red hidroclimatológica del departamento de Risaralda, ubicada en la facultad de ciencias ambientales de la universidad Tecnológica de Pereira.

Convenio entre la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. y la Universidad Tecnológica de Pereira –UTP, que tiene por objeto, “Operar 6 estaciones instaladas en la cuenca del río Otún, realizar la captura de información reportada por cada una de las estaciones instaladas, realizar los aforos correspondientes una vez al mes en los cuatro puntos instrumentados sobre la corriente, publicar y almacenar cada uno de los informes realizados con la información reportada por cada una de las estaciones, realizar mantenimientos preventivos en las estaciones para evitar posibles daños y pérdida de datos.

Antes de presentar su hoja de vida, el proponente debe verificar que no se encuentra dentro del régimen de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Universidad Tecnológica de Pereira.

El pliego y los adendos se pueden consultar en la página de la Universidad www.utp.edu.co. También podrá reclamarse en la oficina F-213 de la Facultad De Ciencias Ambientales.

El cierre de la presente convocatoria se hará con entrega en sobre cerrado, así como toda la correspondencia relacionada con el proceso, deberá ser entregada directamente por los proponentes el cual se deberá entregado ubicado en la oficina F-213 De la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, teléfono (6) 3137249, en el siguiente horario de atención al público:

LUNES A VIERNES: Mañana: 8:30 a.m. a 12:00 p.m.

Tarde: 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

(Ver Cronograma Capítulo 4).

1.2 Participantes

Podrán participar las personas naturales, que no tengan inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar, según lo establecido en el Manual de Contratación de la Universidad, Acuerdo No 05 de Diciembre 16 de 2009 del Consejo Superior y las normas del Derecho Privado.

1.3 Inhabilidades

No podrán participar en las Convocatorias, licitaciones o Concursos, ni celebrar contratos por sí o por interpuesta persona con la Universidad:

- a. Quienes se hallen inhabilitados para ello por la Constitución o las Leyes.
- b. Quienes participaron en las Licitaciones o Concursos o celebraron contratos con entidades estatales estando inhabilitados para ello.
- c. Quienes dieron lugar a la declaratoria de caducidad por parte de cualquier entidad pública.
- d. Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesorio de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
- e. Quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el contrato estatal adjudicado.
- f. Los servidores públicos.
- g. Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma Convocatoria o concurso.
- h. Las sociedades distintas a las nóminas abiertas, en las cuales el representante legal o cualquiera de sus socios, tenga parentesco en segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el representante legal o cualquiera de los socios de una sociedad que formalmente haya presentado propuesta, para una misma Convocatoria o Concurso.
- i. Los socios de sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posteridad a dicha declaratoria.

1.3.1 De las inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes:

Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el contratista, éste cederá el contrato previa autorización escrita de la Universidad o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro de una Convocatoria o concurso, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y los derechos surgidos del mismo.

Si la inhabilidad e incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, éste cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de la Universidad. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

1.4 Objeto

El objeto de esta convocatoria es contratar un (1) Administrador Ambiental o afines al área ambiental para el apoyo en las siguientes actividades:

Convenio 527 de 2012 Carder - UTP

1. Captura de información de estaciones climatológicas telemétricas tipo Davis pro II de manera remota y descarga directa en el sitio de emplazamiento
2. Elaboración de aforos en corrientes de concesiones críticas mediante la utilización de moliente de ultrasonido y bajo la metodología de Vadeo planteada por IDEAM
3. Mantenimiento y calibración de sensores y estaciones climatológicas de tipo Davis Pro II y Hobo Onset
3. Análisis estadístico de datos hidroclimatológicos reportados por las estaciones instaladas en la Red Hidroclimatológica del departamento de Risaralda.

Contrato Risaralda Energía S.A.S. E.S.P. UTP

1. Descarga de datos sensores de Nivel por presión de lámina de Agua de tipo Hobo Onset
2. Mantenimientos de las estructuras de soporte de sensores de Nivel instalados en el río
3. Realización de aforos en los ríos Risaralda, Mistrató y Gúatica mediante la utilización de moliente de ultrasonido y bajo la metodología de Vadeo planteada por IDEAM.
4. Apoyo en levantamientos topobatimétrico en los ríos Risaralda, Mistrató y Gúatica
5. Realización de muestreos de sedimento en los ríos Risaralda, Mistrató y Gúatica en la zona de estudio del proyecto.
6. Elaboración de informes para presentación al contratante.

Ecosystem Response To Climate Change In The Mountain Wetlands

1. Selección de instrumentación para el monitoreo de variables hidroclimatológicas en la cuenca de la quebrada Dalí
2. Definición y adecuación de sitios de instalación de instrumentación para el monitoreo hidroclimatológica en la cuenca de la quebrada Dalí
3. Instalación de equipos de monitoreo en la cuenca de la quebrada Dalí.
4. Descarga de datos, mantenimientos preventivos y calibración de sensores instalados en la cuenca de la quebrada Dalí.

Convenio entre la compañía de servicios públicos domiciliarios S.A., ESP- Acuaseo y UTP

1. Descarga de datos climatológicos de estación Davis Pro II para la generación de boletines.
2. Realización de aforos en la quebrada Aguazul mediante la utilización de moliente de ultrasonido y bajo la metodología de Vadeo planteada por IDEAM.
3. Cálculo de caudales a partir de los resultados de aforo y construcción de curvas de gasto y duración de caudal.

Contrato interadministrativo UTP y minera SEAFIELD S.A.S.

1. Descarga de datos estación Climatológica telemétrica Davis Pro II de manera remota y directa en el sitio de emplazamiento.
2. Mantenimientos preventivos y calibración de estación Davis Pro II.

Convenio entre la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. y UTP

1. Verificación del adecuado funcionamiento de los sensores de nivel y caudal telemétricos.
2. Realización de aforos en la cuenca media y baja del río Otún mediante la utilización de moliente de ultrasonido y bajo la metodología de Vadeo

planteada por IDEAM o la utilización de bote inflable para caudales altos. 3. Construcción de curvas de duración de caudal y curvas de gasto para cada punto de aforo. 4. Elaboración de informes finales.

1.5 Lugar, fecha y hora de cierre de la convocatoria

La presente Convocatoria se cierra en la oficina F-213 de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, el día 7 de Marzo de 2014 a las 6:00 pm.

CAPITULO 2. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS.

2.1 Información General

El participante debe entregar los documentos en sobre cerrado en el lugar indicado en los presentes pliegos.

2.2. Condiciones de pago

Los pagos serán mensuales, mediante certificaciones previas por parte del Ordenador de gasto del proyecto al cual se cargue la orden de prestación de servicios derivada de la presente Convocatoria.

2.3. Requisitos legales de participación

Los proponentes deben entregar los documentos que se relacionan a continuación y son de carácter obligatorio, estos serán revisados por el comité jurídico de la Universidad, al momento de apertura de los sobres, el proponente que no los presente será descalificado.

2.4 Documentos

2.4.1 Formato Único Hoja de vida de la Función Pública con los soportes respectivos (Certificaciones laborales, diplomas, actas de grado)

2.4.2 Tarjeta profesional en el caso de que aplique

2.4.3 Acreditación de la afiliación del Contratista a los Sistemas de Seguridad Social Integral, Riesgos Profesionales y Parafiscales.

2.4.4 Registro Único Tributario RUT

2.4.5 Presentación de la propuesta.

2.4.6 Fotocopia de cédula de ciudadanía

CAPÍTULO 3. OFERTA

3.1 Presentación de la propuesta

Todos los documentos deberán presentarse en sobre cerrado en La Facultad de Ciencias Ambientales, Oficina F-213 de la Universidad Tecnológica de Pereira con la siguiente leyenda.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

CONVOCATORIA PÚBLICA EIS 008 - 2014. CONTRATACIÓN DE UN (1) ADMINSTRADOR AMBIENTAL O AFINES AL ÁREA AMBIENTAL PARA APOYAR LOS PROYECTOS DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

PROYECTOS:

CAPTURA, PROCESAMIENTO DE DATOS ALMACENADOS POR LAS ESTACIONES DE LA RED

CREAR EL DOMINIO INDEPENDIENTE PARA LA REDH (GOOGLE EARTH, SIG ONLINE)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE RISARALDA ENERGÍA S.A.S. E.S.P. Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ECOSYSTEM RESPONSE TO CLIMATE CHANGE IN THE MOUNTAIN WETLANDS

CONVENIO ENTRE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A., ESP-ACUASEO Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA UTP

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA –UTP- Y MINERA SEAFIELD S.A.S.

CONVENIO ENTRE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA –UTP

**FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
OFICINA F-213
VEREDA LA JULITA
PEREIRA, COLOMBIA**

4. ANÁLISIS, EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

4.1 Proponentes elegibles

Se consideran hojas de vida elegibles las que cumplan con todos los requisitos de participación exigidos en la presente Convocatoria Pública y que no vayan en detrimento de las condiciones que aquí se solicitan.

No obstante lo anterior, cuando se demuestre que el proponente presenta documentos o información que no corresponda a la realidad, su propuesta será descalificada en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso. Sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Cuando este hecho se detecte luego de celebrado el contrato, será causal de terminación del mismo. Sin perjuicio de las acciones contractuales y penales a que hubiere lugar.

4.2 Estudio de las Propuestas

La propuesta será evaluada por el Comité Técnico del Grupo en Ecología, Ingeniería y Sociedad –EIS- de la facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira.

4.3 Declaración Desierta y Causales de rechazo

La Convocatoria será declarada desierta sólo en el evento de existir motivos que impidan la selección objetiva del contratista. La declaración de desierta, se efectuará mediante acto motivado en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esa decisión, cuyas causales son las siguientes:

- Cuando no se presente propuesta alguna o cuando las propuestas presentadas no cumplan con los requerimientos de la invitación, se declara desierto el proceso y se procederá a invitar nuevamente
- Que no se presente hoja de vida o ninguna de ellas se ajuste al pliego de condiciones.
- Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas o características, cantidades y en general, cuando la oferta no cumpla con las condiciones previstas en la invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes.
- Cuando el valor de la propuesta exceda el presupuesto oficial determinado por la entidad, cuando oferte por un plazo superior al establecido por la entidad o cuando el precio o propuesta económica sea artificialmente bajo.

4.4 Procedimiento para calificar

Solo se calificarán los proponentes que hayan entregado la totalidad de documentos referenciados en el numeral 2.4 del presente pliego.

La calificación se llevará a cabo por parte del Comité Técnico teniendo en consideración el Perfil Profesional, la Experiencia General y Específica de los proponentes de la siguiente manera:

Nº	PARÁMETRO A EVALUAR	PUNTAJE MÁXIMO (PUNTOS)
1.	Perfil Profesional	60
2.	Experiencia General	40
TOTAL CALIFICACIÓN		100

La forma como se ponderará cada uno de estos parámetros, obedece a los principios de transparencia y objetividad que aseguran una selección justa; por tal razón, a continuación se describen los criterios de adjudicación.

4.5. Criterios para la adjudicación

La evaluación del **perfil profesional**, hace referencia a la profesión debidamente soportada por parte del proponente, mediante el acta de grado, diploma ó certificación de estudio donde deje constancia de su nivel de formación, el cual se evaluará de acuerdo con la siguiente relación:

Nº	PERFIL PROFESIONAL	PUNTOS
1.	Administrador Ambiental o afines al área ambiental con especialización o experiencia acreditada de dos años en instrumentación física y manejo de equipos de monitoreo ambiental de tipo hidroclimatológica tales como estaciones climatológicas y equipos de medición de velocidad en ríos.	60
2	Administrador Ambiental o afines al área ambiental con especialización o experiencia acreditada de un año en manejo de equipos de monitoreo ambiental de tipo hidroclimatológica tales como estaciones climatológicas y equipos de medición de velocidad en ríos.	30
3.	Administrador Ambiental.	10

La **experiencia general** deberá entenderse, como el número de años en el ejercicio de la profesión (a partir de la fecha de grado) de acuerdo con la siguiente relación para la calificación:

Nº	EXPERIENCIA GENERAL IGUAL A:	PUNTOS
1.	>= 3 AÑOS	40
2.	2 AÑOS	30
3.	1 AÑO	10

Las certificaciones de experiencia deben indicar la fecha de inicio, fecha de terminación, objeto y funciones desempeñadas. Certificaciones que no tengan la información descrita no serán tenidas en cuenta para la calificación.

El Comité Técnico, de acuerdo con el análisis de las propuestas, excluirá los proponentes que no llenen los requisitos técnicos y legales para ejecutar los trabajos y en tal caso la selección se hará entre los proponentes restantes.

El puntaje mínimo que deben alcanzar los proponentes para ser considerados elegibles, es de 70 puntos.

4.6 Adjudicación del contrato

La adjudicación se hará al proponente que haya cumplido con la totalidad de requisitos solicitados y además que haya obtenido la mayor calificación.

4.7 Del Contrato

El Contratista que salga elegido tendrá que cumplir principalmente con las siguientes funciones:

Convenio 527 de 2012 Carder - UTP

1. Captura de información de estaciones climatológicas telemétricas tipo Davis pro II de manera remota y descarga directa en el sitio de emplazamiento
 2. Elaboración de aforos en corrientes de concesiones críticas mediante la utilización de moliente de ultrasonido y bajo la metodología de Vadeo planteada por IDEAM
 3. Mantenimiento y calibración de sensores y estaciones climatológicas de tipo Davis Pro II y Hobo Onset
 3. Análisis estadístico de datos hidroclimatológicos reportados por las estaciones instaladas en la Red Hidroclimatologica del departamento de Risaralda.

Contrato Risaralda Energía S.A.S. E.S.P. UTP

1. Descarga de datos sensores de Nivel por presión de lámina de Agua de tipo Hobo Onset
 2. Mantenimientos de las estructuras de soporte de sensores de Nivel instalados en el río
 3. Realización de aforos en los ríos Risaralda, Mistrató y Gúatica mediante la utilización de moliente de ultrasonido y bajo la metodología de Vadeo planteada por IDEAM.
 4. Apoyo en levantamientos topobatimétrico en los río Risaralda, Mistrató y Gúatica
 5. Realización de muestreos de sedimento

en los ríos Risaralda, Mistrató y Gúatica en la zona de estudio del proyecto.
6.Elaboración de informes para presentación al contratante.

Ecosystem Response To Climate Change In The Mountain Wetlands

1.Selección de instrumentación para el monitoreo de variables hidroclimatológicas en la cuenca de la quebrada Dalí 2. Definición y adecuación de sitios de instalación de instrumentación para el monitoreo hidroclimatológica en la cuenca de la quebrada Dalí 3. Instalación de equipos de monitoreo en la cuenca de la quebrada Dalí. 4. Descarga de datos, mantenimientos preventivos y calibración de sensores instalados en la cuenca de la quebrada Dalí.

Convenio entre la compañía de servicios públicos domiciliarios S.A., ESP-Acuaseo y UTP

1. Descarga de datos climatológicos de estación Davis Pro II para la generación de boletines. 2. Realización de aforos en la quebrada Aguazul mediante la utilización de moliente de ultrasonido y bajo la metodología de Vadeo planteada por IDEAM. 3. Calculo de caudales a partir de los resultados de aforo y construcción de curvas de gasto y duración de caudal.

Contrato interadministrativo UTP y minera SEAFIELD S.A.S.

1. Descarga de datos estación Climatológica telemétrica Davis Pro II de manera remota y directa en el sitio de emplazamiento. 2. Mantenimientos preventivos y calibración de estación Davis Pro II.

Convenio entre la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. y UTP

1. Verificación del adecuado funcionamiento de los sensores de nivel y caudal telemétricos. 2. Realización de aforos en la cuenca media y baja del río Otún mediante la utilización de moliente de ultrasonido y bajo la metodología de Vadeo planteada por IDEAM o la utilización de bote inflable para caudales altos. 3. Construcción de curvas de duración de caudal y curvas de gasto para cada punto de aforo. 4. Elaboración de informes finales.

4.8 Presupuesto

La Universidad Tecnológica de Pereira estimó como presupuesto oficial la suma de dieciocho millones ochocientos veinte mil quinientos pesos moneda corriente (\$ 18'820.500). Con asignaciones mensuales de dos millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos moneda corriente (\$ 2'688.642)

4.9 Cronograma

PASOS	Marzo				Hora	OBSERVACIONES
	5	6	7	10		
1. Convocatoria Y Publicación	X					Página Web UTP http://www.utp.edu.co/contratacion/
2. Cierre de la convocatoria			X		6:00 pm	Oficina F-213, Facultad de Ciencias Ambientales
3.Evaluación y Adjudicación				X		- Oficina F-213 facultad de Ciencias Ambientales